

UNIÓN LATINOAMERICANA DE CIEGOS

SECRETARÍA DE RECURSOS Y FINANZAS

MEMORIA 2016-2020

X ASAMBLEA GENERAL DE ULAC, 31 DE OCTUBRE DE 2020

En la presente memoria se resume la administración de los recursos de la organización en el período comprendido entre el 1 de mayo de 2016, fecha de inicio del ejercicio del actual Comité Ejecutivo, y el 30 de septiembre de 2020.

El informe se estructura en los siguientes apartados:

1. Información general
2. Iniciativas de eficiencia operativa
3. Recursos de la Unión Latinoamericana de Ciegos
4. Desarrollo del Convenio ULAC-FOAL
5. Comentarios finales

1. Información general

La Unión Latinoamericana de Ciegos posee sus fondos en el Banco Itaú de la República Oriental del Uruguay, país donde se encuentra registrada como organización internacional no gubernamental, rigiéndose por la normativa y jurisdicción nacional. Asimismo, tal como lo establecen los estatutos, la contabilidad se realiza de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.

La operativa bancaria del Uruguay permite la apertura de cuentas en diferentes divisas, lo que favorece una mejor administración de los fondos provenientes de diferentes países, tanto de la región por concepto de membresías, así como de Europa, principalmente de España, y de otras regiones por concepto de proyectos de cooperación internacional.

En la actualidad la Unión Latinoamericana de Ciegos posee cuenta en pesos uruguayos (obligatoria por la normativa nacional), en dólares americanos y en euros. Además, se mantiene un depósito de garantía por 10.000 (diez mil dólares americanos) como respaldo de las tarjetas de crédito emitidas a nombre de la organización.

2. Iniciativas de eficiencia operativa

Apertura de cuentas en el Banco Itaú del Uruguay, continuando las gestiones iniciadas por el ejecutivo anterior.

Cierre de la cuenta euros en el BBVA de España. Un cambio en la normativa impedía a ULAC mantener una cuenta en España teniendo su registro en Uruguay.

Solicitud de dos tarjetas de crédito corporativas que permitieron disminuir el uso del efectivo así como la posibilidad de realizar compras online a precios más convenientes.

Implementación de órdenes de compra como mecanismo de registro para compras autorizadas a la oficina. Debido a los cambios en el personal y la ubicación de la Oficina técnica, este formato no se llegó a aplicar plenamente.

Implementación de recibos de salida de caja que reflejan cada retiro en efectivo realizado de las cuentas bancarias y a quién fue entregado.

Gestión de tarjetas prepagas para miembros del ejecutivo con el fin de evitar el manejo de efectivo. Se entregaron las tarjetas a gran parte de los miembros, con la dificultad de que la empresa proveedora, en su momento, no contaba con un mecanismo de activación para residentes en el exterior.

3. Recursos de la Unión Latinoamericana de Ciegos

En el período objeto de la presente memoria, la organización ha percibido ingresos por membresías, proyectos de cooperación y a través del convenio de colaboración con la Fundación ONCE para América Latina.

En cuanto a las cuotas de membresía, la IX Asamblea General celebrada los días 28 y 29 de abril de 2016 mantuvo las contribuciones anuales en 90 y 100 dólares para miembros asociados y nacionales respectivamente.

En otro ámbito, durante el período la organización ha ejecutado el proyecto Derecho a Leer en alianza con la Unión Mundial de Ciegos, la Fundación Open Society, y organizaciones miembros.

Finalmente, en el mes de junio de 2016 se renovó el convenio de colaboración cuatrienal entre ULAC y la Fundación ONCE para América Latina (FOAL), principal donante de la organización.

En el siguiente cuadro se presentan los recursos administrados en el período:

MEMBRESÍAS	DERECHO A LEER	CONVENIO ULAC-FOAL
u\$s 19.540	u\$s 18.428,35	€407.175,80
Total u\$s 37.968,35		Total € 407.175,80

4. Desarrollo del Convenio de Colaboración ULAC-FOAL

Si bien el convenio debía extenderse por un período de cuatro años, debido a la pandemia por COVID-19 y la consiguiente postergación de la Asamblea General para la renovación de los órganos de gobierno de la ULAC, el Convenio de Colaboración ULAC-FOAL se ha prorrogado excepcionalmente para cubrir el ejercicio 2020.

Adicionalmente, en la comunicación enviada por FOAL el día 2 de junio de 2020 se comunica a ULAC que:

De acuerdo al Plan de Medidas extraordinarias dirigido a gestionar los efectos de la Crisis-COVID-19 adoptado por la Comisión Permanente de FOAL, se ha aprobado la reducción en un 15% del presupuesto asignado al desarrollo de las actividades programadas por ULAC para el año 2020.

Por esta razón, el nuevo presupuesto revisado y aprobado en Comisión Permanente para ULAC en 2020 asciende a 85.000 Euros, una vez aplicada la reducción del 15% (15.000 Euros) a la cantidad inicialmente aprobada.

En el siguiente cuadro se presenta el grado de ejecución anual del Convenio ULAC-FOAL entre mayo de 2016 y septiembre de 2020:

AÑO	EJECUTADO	CONVENIO	SALDO
2016	36.740,22	38.824,72	2.084,50
2017	96.377,74	100.000	3.768,06
2018	93.133,73	100.000	6.866,27
2019	121.184,51	112343,8	-8.840,71
2020	59739,6	85.000	25260,4
TOTAL	407175,8	436168,52	29138,52

*Cifras expresadas en euros

De acuerdo con las partidas presupuestales previstas en el convenio, la distribución durante el período ha sido la siguiente:

- a) Junta Directiva 7,88%
- b) Comité Ejecutivo 4,23%
- c) Oficina Técnica 29,03%
- d) Plan Operativo 21,65%
- e) Representación Internacional 10,85%
- f) Publicaciones 3,23%
- g) Eventos cuatrienales 22,48%
- h) Imprevistos 0,65%

5. Comentarios finales:

A fecha de la X Asamblea General de la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), la organización se encuentra saneada en sus cuentas con los siguientes disponibles a la vista:

Cuenta en pesos uruguayos	101,97
Cuenta en dólares americanos	7.795,51
Cuenta en euros	14.645,19
Caja chica Oficina técnica	300 euros

Asimismo, se ha previsto una inversión del Convenio ULAC-FOAL para el último trimestre de 2020 por un importe de € 11.169, con posibilidad de ampliación hasta completar los fondos aprobados para el presente ejercicio por un total anual de € 85.000.

Congreso Latinoamericano de Ciegos ULAC-ICEVI Latinoamérica

Se llevaron a cabo negociaciones en conjunto con aerolíneas y hoteles para garantizar el mayor rendimiento de los recursos.

Es importante señalar que ante la necesidad de postergar los eventos 2020 a causa de la pandemia, ULAC ha negociado con los proveedores de alojamiento y transporte aéreo el reconocimiento de los anticipos erogados, así como los billetes emitidos, a fin de poder usufructuarlos en 2021, cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Cabe agregar que se trabaja en la devolución y/o transferencia de pasajes comprados a nombre de los miembros de la Junta Directiva saliente que quedarán a disposición del Comité Ejecutivo entrante.

Finalmente, esta Secretaría de Recursos y Finanzas informa que se anexa el balance de la organización correspondiente al último ejercicio, y pone a disposición la documentación que sustenta la presente memoria.

En Montevideo, a 25 de octubre de 2020

Selene Caraballo

Secretaria de Recursos y Finanzas